



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	Programa “Siempre Listos” de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
Fecha de expedición o publicación	31 de marzo de 2025
Vigencia de la regulación	31 de marzo de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad. Dirección de Política Social.
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	No aplica
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglas de Operación
Índice de regulación	a) Fundamentación Jurídica. b) Introducción. c) Problemática a Resolver. Sección I Particularidades del Programa Sección II Objetivos y Alcances del Programa Sección III Operación y Gestión Sección IV Mecanismos de verificación y evaluación de resultados Sección V Transparencia y rendición de cuentas Sección VI Anexos
Objeto de la regulación	Proporcionar condiciones de oportunidades educativas de las y los estudiantes de educación pública básica y especial del Municipio de Tlajomulco, apoyando la economía familiar, en un entorno de paz y corresponsabilidad.
Materia, sector y sujetos regulados	Asistencia Social Alumnas y alumnos registrados en planteles educativos públicos de preescolar, primaria, secundaria y



	centros de atención múltiple del municipio.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	<input type="checkbox"/> Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación	No aplica
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria